



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2021 no se registró ningún permiso por parte de los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los seis días del mes de abril del año 2021.-

IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES
RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2021 no se emitió ningún Memorándum a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los seis días del mes de abril del año 2021.-

IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES
RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2021 no se emitió ningún Oficio a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los seis días del mes de abril del año 2021.-

The stamp is circular and contains the following text: 'ALCALDIA MUNICIPAL' at the top, '2018' on the left and '2022' on the right, and 'RECURSOS HUMANOS' and 'CABAÑAS COPAN, HONDURAS' at the bottom.

IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES
RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

La suscrita encargada de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2021 no se emitió ningún Circular a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los seis días del mes de abril del año 2021.-

IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES
RECURSOS HUMANOS